



**Cédulas Informativas de Trámites y Servicios**  
**Dirección de Ingresos - Coordinación Técnica de Ingresos**  
**Fecha de Revisión Julio 2016**

Información General	
<b>Trámite o Servicio</b>	Trámite.
<b>Nombre del Servicio/Trámite</b>	Inscripción al Impuesto Especial de Producción y Servicios del ejercicio fiscal de 2013 y años anteriores.
<b>Nombre del responsable</b>	C.P. Patricia Vásquez Vásquez.
<b>Correo electrónico del responsable</b>	<a href="mailto:patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx">patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx</a>
<b>Teléfono del responsable</b>	01 (951) 5016900 Ext. 23559
<b>Descripción del Servicio/Trámite</b>	Dar aviso de Inscripción al padrón Estatal de contribuyentes quienes tributen en el Impuesto Especial de Producción y Servicios, Gasolina y Diesel. Se realizara el trámite cuando los movimientos de Inscripción y/o Actualización de obligaciones al R.F.C. se realizaron ante el SAT al 31 de diciembre del 2013 y de años anteriores.
<b>Beneficios Usuario</b>	Ser un contribuyente cumplido y que no se le requiera el cumplimiento de la obligación.
<b>Tipo de Usuario</b>	Personas Físicas y Personas Morales que enajenan gasolinas y diesel
<b>Requisitos</b>	<p><b>PERSONAS FISICAS.</b></p> <p>a) Aviso de Inscripción y/o Aviso de Actualización de Obligaciones al R.F.C., con la actividad de comercio al por mayor de gasolina y diesel, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p> <p>b) Identificación Oficial Vigente.</p> <p><b>PERSONAS MORALES.</b></p> <p>a) Aviso de Inscripción y/o Aviso de Actualización de Obligaciones al R.F.C. , con la actividad de comercio al por mayor de gasolina y diesel, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p> <p>b) Acta constitutiva.</p> <p>c) Poder notarial.</p> <p>d) Identificación Oficial Vigente.</p> <p>Toda la documentación se presentará en original y copia.</p>
<b>Procedimientos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Acudir a la Delegación o Subdelegación Fiscal correspondiente a su domicilio fiscal.</li> <li>2.- Presentar los requisitos antes mencionados.</li> <li>3.- El asesor fiscal captura los datos contenido en los documentos presentados .</li> <li>4.- El contribuyente valida la información capturada.</li> <li>5.- Se realiza la inscripción en el Registro Estatal de Contribuyentes.</li> </ol>
<b>Duración del Trámite</b>	10 minutos
<b>Plazo máximo de respuesta</b>	15 minutos
<b>Particularidades</b>	El trámite es personal o pudiendo realizarlo un tercero con poder notarial.
<b>Modalidades</b>	No aplica
<b>Sustento Legal</b>	Anexo N° 17 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Oaxaca, con fecha de publicación del 5 de febrero de 2008, en el Diario Oficial de la Federación. Artículo 2-A fracción II de la Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
<b>Costo Servicio \$</b>	Gratuito.
<b>Documento que se Obtendrá</b>	El servicio se otorgará sin la generación de un documento comprobatorio.
<b>Vigencia</b>	No aplica.
<b>Derechos usuario ante la negativa de respuesta</b>	No aplica.
<b>Quejas o denuncias</b>	Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico <a href="mailto:quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx">quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx</a> .
<b>Información y formatos</b>	No aplica.
Información General	
<b>Dependencia</b>	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
<b>Área Responsable:</b>	Departamento de Registro de Contribuyentes.
<b>Dirección</b>	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez. Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca C.P.71257
<b>Encargado</b>	C.P. Patricia Vásquez Vásquez.
<b>Cargo</b>	Jefa de Departamento de Registro de Contribuyentes.
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx">patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx</a>
<b>Teléfono</b>	01 (951) 5016900 Ext. 23559
<b>Horarios de atención</b>	De 9:00 a 17:00 hrs